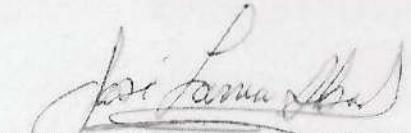


DAPAC

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A los Accionistas:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la Compañía DAPAC, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.
2. Existen varios acontecimientos que durante el año 2014 no han permitido ejecutar las acciones previstas, sin embargo el comportamiento de las ventas permitió rescatar utilidades mínimas. La compañía ha debido enfrentar intervenciones post-importación por parte de SENAET relacionado a detalles que en su momento no fueron esclarecidos (2010).
3. La administración prevé analizar la situación de la empresa a fin de decidir el mejor camino a seguir pues existen arrastres de las administraciones anteriores que obstaculizan el emprendimiento de nuevas acciones.
4. La situación actual del país es un nuevo obstáculo para las importaciones, por lo que se analiza la posibilidad de abrir una línea de servicios de limpieza.
5. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
6. Se sugiere tomar acciones que representen beneficio para los accionistas.



JOSÉ RIVAS LEMOS DB00

C.I #0909582561